PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, **Noviembre 13** de 2022

Señor
HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No.CO1.PCCNTR.3843470
Coordinador Académico
Comercio y Servicios
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Octubre** del año 2022

Referencia: No. CO1.PCCNTR.3843470 del año 2022

Jhon Alexander Mosquera Palacios. identificado con la cédula de ciudadanía No. 12021252 de Quibdó - Chocó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($14.965.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a los servicios prestados de 5 días del mes de julio de 2022, por valor de QUINIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($512.500). b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($3.075.000) cada uno. y c) un (1) pago final correspondiente a los servicios prestados en los 21 días del mes de diciembre 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.152.500). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General

Plazo: Será hasta el 21 de diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la Formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Hotelería y Turismo, en el Área Cocina en la vigencia 2022.

Obligaciones Específicas: El contratista además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con el Sena las siguientes

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.	Se realiza la inducción del curso complementarios en cocina básica 2649440 y las fichas de cocina internacional con números 2648822, 2662863,2663732.	Lista de asistencia.
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación**.**	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada**.**	Se realiza las guías de aprendizaje de la ficha de las Fichas 2649440, 2648822, 2662863,2663732	Fotos de evidencias de territorium de la guía de aprendizaje
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA	Registro de inasistencia en Sofía Plus.	Capturas de pantalla.
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Se evalúan los aprendices en los procesos de preparación y elaboración de alimentos basándose en la guía de aprendizaje y el material de apoyo compartido también en la elaboración de productos de panadería y amasijos siguiendo al pie las guías e instrucciones del instructor para proceder a	Fotos como evidencias Plan de trabajo concertado

		la elaboración de las preparaciones a elaborar el día de la formación.	
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofía Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No aplica para el presente periodo.	No aplica para el presente periodo.
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato**.**	Se hacen las aperturas e inducciones de las fichas de cocina básica 2649440 en el municipio de Marsella en formación complementaria y cocina internacional 2648822 de formación también las fichas de complementario en la vereda Ginebra del municipio de Quinchía (Risaralda) las otras dos fichas se les da apertura en la ciudad de Pereira en donde reciben formación el Centro de servicio y comercio del Sena ,2662863,2663732. El día 5 de octubre reemplazo al instructor Julián Buitrago en el proceso de formación y producción de alimentos en el punto del centro cultural con la ficha 2502206 en la preparación de alimentos con los aprendices guiándolos ese día y en la elaboración de los postres, y almuerzo para el servicio del día. el día 12 se elaboran 400 unidades de panderos en CSYC Sena de la 26 para el evento del dia13 de reinducción de instructores y personal de	Evidencias capturas

		planta Sena. El día 18 con 3 aprendices de la ficha se elaboran 60 galletas tipo Pasabocas con autorización del subdirector y el coordinador académico para reunión en el diario el Otún. 21 de octubre se participa en la retroalimentación con el grupo alianza francesa y con algunos aprendices se sirve de apoyo en elaboración de los panes para la entradas y el día 24 se cancela el viaje al corregimiento de Irra para dar formación completaría en el corregimiento de ginebra para cubrir la ausencia del instructor Julián Buitrago 24 y 27de de octubre también se hace el reemplazo del instructor Julián Buitrago en centro cultural del Sena ya que este se ausento estos días salía de la ciudad con algunos aprendices donde los aprendices en compañía de mi persona se elaboró en estos días los menús del servicio	
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	Se procede a hacer todos los módulos de SST y el de protocolos de bioseguridad en la plataforma si contratista.	Evidencias en pdf De los sistemas de sst
11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011).	Se realiza el pago al sistema de seguridad social como independiente.	Planilla del sic

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	6411	Irra (vereda Ginebra) Marsella (Risaralda)	03-10-2022	05-10-2022
2.	6420	Irra (vereda Ginebra) Marsella (Risaralda)	10-10-2022	12-10-2022
3.	6429	Irra (vereda Ginebra) Marsella (Risaralda)	17-10-2022	19-10-2022
4.	6443	Marsella (Risaralda)	26-10-2022	26-10-2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4464930400 de la planilla, operador SOI y periodo Octubre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti-trámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Jhon Alexander Mosquera Palacios.
Contratista
C.C. No. 12021252

Recibí a satisfacción:

HECTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
Supervisor Contrato 3830613 de 2022
Coordinador Académico